

## SESIONES ABOGADOS POR EL MUNDO

Organiza: Comisión Internacional ICAV

Se hablará de cómo ejercer la profesión de Abogado internacional en Asia, concretamente en Shanghái. Vías de colegiación, requisitos y limitaciones para ejercer en China, marco jurídico existente y sus variaciones con el español, tipo de trabajo realizado por abogados extranjeros en el país, organización de los despachos en China y oportunidades profesionales para abogados extranjeros en despachos y empresas.

### Como ser Abogado en Asia. El caso de China.

Jueves, 20 de noviembre. Hora inicio: 17.30 horas. Aula 2-D (Segunda Planta)

Ponente: Francisco Soler Caballero. Socio Director Garrigues Shanghái (2005-2011).

### INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación matriculación on-line. Aforo limitado a 45 plazas.

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

### IMPORTE

El precio de inscripción será de **10 €**

**0 €** el 10 % de las plazas para recién colegiados hasta cubrirlos (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de noviembre de 2012), por riguroso orden de inscripción. Inscripción obligatoria a través de la web [www.icav.es](http://www.icav.es) en el Apartado de Formación/Matriculación on line.

### POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
2. Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
3. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
4. Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.